

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS
NEGRO Y NARE "CORNARE"**


CONSTANCIA DE CITACION POR EMISORA

La Emisora RADIO SONSON ubicada en el Municipio de SONSON Departamento de Antioquia.

CERTIFICA

Que los días 24.25.Y 26 de MAYO del 2019 se citó al señor(a) **ROSA ELENA OROZCO DE LOAIZA** Mayor de edad, domiciliado en la vereda SIRGUITA municipio de SONSON, sin más datos para que comparezca a la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE", ubicada en el Municipio de El Santuario Km. 54, Autopista Medellín - Santafé de Bogotá o a la Regional Páramo ubicada en la carrera 8 Nro. 13-137, a fin de notificarle del (RESOLUCION) No. 133-0140-2018 del 27 DE JUNIO de 2018 correspondiente al Expedienté No. 057560330660

Se le advierte al interesado que de no comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes a esta publicación, se procederá a la notificación por aviso

COOPERATIVA "SONSON"
RADIO S

"Hechos para servir"

FIRMA

FECHA

Esta citación se hace con fundamento en el Código Contencioso Administrativo.

**LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS
CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE**

HACE CONSTAR QUE:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El día 31, del mes de mayo de 2019, siendo las 8:00 A.M, se fija en lugar visible de la Corporación y en la página Web www.cornare.gov.co, el Aviso de notificación del Acto Administrativo (Resolución X, Auto __OFICIO __), **133-0140-2018 del 27 DE JUNIO de 2018** con copia íntegra del Acto Administrativo, expedido dentro del expediente No. **057560330660** usuarios **ROSA ELENA OROZCO DE LOAIZA** y se desfija el día 10, del mes de JUNIO, de 2019, siendo las 5:00 P.M.

La presente notificación se entiende surtida, al día siguiente de la fecha de desfijación del presente aviso.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).

ANDRES RICARDO MEJÍA LOPEZ
Nombre funcionario responsable


firma.